

ORGANIZACIÓN DEL CENTRO Y DEL AULA DE EDUCACIÓN INFANTIL

Curso 2020-2021

(Fecha última actualización: 14/07/2020)

(Fecha de aprobación en Consejo de Departamento: 20/07/2020)

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Organización del espacio escolar, materiales y habilidades docentes	Educación	2º	3º	6	Básica
PROFESORES			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)		
Profesor: D. Miguel Vílchez Ayala			Centro de Magisterio La Inmaculada (Adscrito a la Universidad de Granada) Departamento de Pedagogía Av. Joaquina Eguaras, 114. 18013 Granada. Teléf.: 958205861 Profesor: Miguel Vílchez Ayala Despacho 2.1: miguelvilchez@cmlis.es		
			HORARIO DE TUTORÍAS Y/O ENLACE A LA PÁGINA WEB DONDE PUEDAN CONSULTARSE LOS HORARIOS DE TUTORÍAS⁽¹⁾		
			Enlace de la página web: https://cmlis.es/		
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE			OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR		
Grado en Educación Infantil					
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)					
No se requiere ningún tipo de requisitos previos, según la memoria de verificación del grado en Educación Infantil; sin embargo, consideramos necesario que el estudiantado tenga un nivel de conocimiento aceptable de dos asignaturas cursadas durante el curso anterior: Didáctica: Teoría y práctica de la enseñanza y Didáctica de la Educación Infantil.					



BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)

Concepto, contenido y evolución de la organización escolar. El centro de educación infantil como organización. La población del centro educativo. Las asociaciones y escuelas de padres y madres. Evolución histórica del sistema educativo a través de la legislación. Órganos de gobierno: componentes y funciones. Órganos de coordinación docente: tipos y funciones. El sistema relacional en los centros de educación infantil. Los espacios en un centro de educación infantil. Los servicios complementarios en el centro educativo de infantil. Los documentos del centro de educación infantil. La estructura organizativa de un centro de infantil. Evaluación interna y externa de centros educativos: técnicas y procedimientos. El cambio y la innovación en los centros escolares. Experiencias de organización.

COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

COMPETENCIAS GENERALES	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	Relación CG/CE
CG9. Conocer y entender la organización de las escuelas de Educación Infantil y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.	CDMB19. Comprender que la dinámica diaria en Educación Infantil es cambiante en función de cada estudiante, grupo y situación y saber ser flexible en el ejercicio de la función docente.	CG9 CDMB19
	CDMB21. Saber trabajar en equipo con otros profesionales de dentro y fuera del centro en la atención a cada estudiante, así como en la planificación de las secuencias de aprendizaje y en la organización de las situaciones de trabajo en el aula y en el espacio de juego, identificando las peculiaridades del periodo 0-3 y del periodo 3-6.	CG9 CDMB21
CG12. Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de Educación Infantil y a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos.	CDMB22. Atender las necesidades de los estudiantes y transmitir seguridad, tranquilidad y afecto.	CG12 CDMB22



OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

OBJETIVOS	Relación CG/CE	Indicadores (expresados como resultados esperables del aprendizaje)
<p>1. Reconocer los órganos de gobierno y de coordinación docente de los centros que imparten la Educación Infantil, así como las características peculiares de la organización en esta etapa educativa.</p> <p>2. Conocer la legislación que regula el funcionamiento de las instituciones educativas dedicadas a la Educación Infantil.</p> <p>3. Concretar y presentar los planteamientos educativos de un centro en los documentos institucionales.</p>	<p>CG9 CDMB19 CDMB21</p>	<p>1.1. Identifica los órganos de gobierno y de coordinación docente de los centros que imparten la etapa educativa de Educación Infantil.</p> <p>1.2. Conoce la composición y las competencias de los órganos de gobierno y de coordinación docente de los centros de Educación Infantil.</p> <p>2.1. Conoce la normativa estatal y autonómica que incide en el funcionamiento de los centros de Educación Infantil.</p> <p>2.2. Aplica la legislación escolar básica en la resolución de casos prácticos.</p> <p>3.1. Conoce el régimen académico de funcionamiento de los centros que imparten la Educación Infantil.</p> <p>3.2. Analiza el plan de centro como documento institucional que garantiza la autonomía de los centros escolares.</p>
<p>4. Conocer y valorar la evolución histórica del sistema educativo.</p> <p>5. Conocer la organización de los recursos humanos y materiales de los centros que imparten Educación Infantil.</p>	<p>CG12 CDMB22</p>	<p>4.1. Reconoce las aportaciones de las leyes orgánicas a nuestro sistema educativo.</p> <p>4.2. Valora la incidencia de la política educativa en el diseño y en la organización de los centros.</p> <p>5.1. Conoce los requisitos de los profesionales que imparten la etapa.</p> <p>5.2. Conoce los requisitos de los centros de Educación Infantil (edificio, ratio, número de puestos escolares).</p>



TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO:

Tema 1. Conceptualización de la Organización Escolar

- 1.1. La Organización Escolar como disciplina educativa.
- 1.2. Definiciones de Organización Escolar.
- 1.3. El objeto de la Organización Escolar.

Tema 2. La política educativa y la organización de los centros escolares.

- 2.1. La relación entre el sistema sociocultural y la organización de los centros escolares.
- 2.2. La Administración educativa y la organización de los centros escolares:
 - 2.2.1. Características de una escuela dependiente.
 - 2.2.2. Características de una escuela autónoma.
- 2.3. Clasificación de los centros atendiendo al criterio de titularidad jurídica.
- 2.4. Clasificación de los centros privados.
- 2.5. Denominación de los centros.
- 2.6. El derecho a la educación en la Constitución Española de 1978 (artículo 27).
- 2.7. Leyes del sistema educativo español reciente:
 - 2.7.1. Ley General de Educación (1970).
 - 2.7.2. Ley Orgánica reguladora del Derecho a la Educación (1985).
 - 2.7.3. Ley Orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo (1990).
 - 2.7.4. Ley Orgánica de la Participación, la Evaluación y el Gobierno de los centros escolares (1995).
 - 2.7.5. Ley Orgánica de Calidad de la Educación (2002).
 - 2.7.6. Ley Orgánica de Educación (2006).
 - 2.7.7. Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa (2013).
- 2.8. La estructura del sistema educativo:
 - 2.8.1. Estructura del sistema educativo consecuencia de la LOMCE (2013).
 - 2.8.2. Análisis del nivel de infantil en la LOMCE (2013).
 - 2.8.3. Cambios en la estructura introducidos por la LOMCE (2013).



Tema 3. Los documentos institucionales de los centros escolares.

3.1. El Plan de Centro:

- 3.1.1. Definición.
- 3.1.2. Elaboración y aprobación.
- 3.1.3. Contenido.

3.2. El Proyecto Educativo de Centro (PEC):

- 3.2.1. Definición.
- 3.2.2. El contenido del Proyecto Educativo.

3.3. El carácter propio de los centros privados.

3.4. Elaboración y aprobación del Proyecto Educativo.

3.5. La Memoria de Autoevaluación.

3.6. El Reglamento de Organización y Funcionamiento (ROF):

- 3.6.1. Definición.
- 3.6.2. Elaboración y aprobación.
- 3.6.3. Principios básicos en la elaboración.
- 3.6.4. Aspectos que comprende.

3.7. El Proyecto de Gestión.

3.8. El Proyecto Educativo y Asistencial, el Proyecto de Gestión y la Memoria de Autoevaluación de los centros que imparten el primer ciclo de la Educación Infantil.

Tema 4. Órganos de gobierno de los centros escolares.

4.1. Órganos de gobierno de un centro público.

4.2. Órganos de gobierno de un centro privado concertado.

4.3. Órganos de gobierno de un centro privado no concertado.

4.4. Funciones generales de los órganos de gobierno.



4.5. Órganos de gobierno unipersonales:

4.5.1. Director:

- a) Competencias del Director en un centro público.
- b) Competencias del Director en un centro privado concertado.
- c) Requisitos para ser candidato a Director en un centro público.
- d) Procedimiento de selección del Director en un centro público.
- e) Nombramiento del Director en un centro público.
- f) La selección del Director en un centro privado concertado.

4.5.2. El Equipo Directivo de un centro público.

4.6. Órganos de gobierno colegiados:

4.6.1. Consejo Escolar:

- a) Definición.
- b) Competencias del Consejo Escolar de un centro público.
- c) Competencias del Consejo Escolar de un centro privado concertado.
- d) Composición del Consejo Escolar de un centro público.
- e) Composición del Consejo Escolar de un centro privado concertado.

4.6.2. Claustro de Maestros:

- a) Composición.
- b) Funciones.

4.7. Órganos de gobierno de los centros que imparten el primer ciclo de la Educación Infantil.

Tema 5. Órganos de coordinación docente de los centros escolares.

5.1. Equipos docentes:

5.1.1. Composición.

5.1.2. Funciones.

5.2. Equipos de ciclo:

5.2.1. Composición.

5.2.2. Funciones.

5.2.3. El coordinador de ciclo.



5.3. Equipo de orientación.

5.3.1. Composición.

5.3.2. Funciones.

5.4. Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica:

5.4.1. Composición.

5.4.2. Funciones.

5.5. Tutores:

5.5.1. Aspectos generales.

5.5.2. Funciones.

5.6. Órganos de coordinación docente de los centros que imparten el primer ciclo de la EI.

Tema 6. La organización del alumnado.

6.1. La organización vertical del alumnado:

6.1.1. Definición

6.1.2. Sistema graduado.

6.1.3. Sistema no graduado.

6.1.4. El ciclo como unidad de organización y agrupamiento.

6.2. La organización horizontal del alumnado:

6.2.1. Definición.

6.2.2. Los agrupamientos flexibles.

6.2.3. El sistema de multiniveles.

6.2.4. La organización del currículo por proyectos.

6.2.5. Los rincones o áreas de actividades y los talleres.

Tema 7. La organización del espacio en un centro escolar.

7.1. Conceptualización del espacio escolar.

7.2. Variables que determinan el espacio escolar.

7.3. Papel de los profesionales en relación al espacio delimitado por el edificio.

7.4. Papel de los profesionales en relación al edificio escolar.



7.5. Requisitos de las instalaciones de los centros:

7.5.1. Requisitos mínimos de las instalaciones comunes a todos los centros.

7.5.2. Requisitos de los centros que imparten el segundo ciclo de la Educación Infantil.

7.5.3. Requisitos de los centros que imparten el primer ciclo de la Educación Infantil.

Tema 8. La organización del tiempo en un centro escolar.

8.1. Conceptualización del tiempo escolar.

8.2. Variables que determina la organización del tiempo

8.3. Horarios:

8.3.1. Elaboración de horarios.

8.3.2. Horario general del centro.

8.3.3. Horario lectivo del alumnado.

8.3.4. Horario individual del profesorado.

8.4. Calendario, horario y servicios de los centros que imparten el primer ciclo de la Educación Infantil.

TEMARIO PRÁCTICO:

Tema 1. Conceptualización de la Organización Escolar.

- Actividad: Análisis de las definiciones de Organización Escolar dadas en clase.

Tema 2. La política educativa y la organización de los centros escolares.

- Actividad: Comparación y análisis de la ordenación de las enseñanzas recogida en la LOGSE (1990), en la LOE (2006) y en la LOMCE (2013).

Tema 3. Los documentos institucionales de los centros escolares.

- Actividad 1: Análisis del Proyecto Educativo de un centro (PEC).
- Actividad 2: Análisis del Reglamento de Organización y Funcionamiento (ROF).

Tema 4. Órganos de gobierno de los centros escolares.

- Actividad 1: Análisis de las competencias del Director y del Consejo Escolar en la LOE (2006) y en la LOMCE (2013).
- Actividad 2: Comentario y debate de un artículo de actualidad sobre el Consejo Escolar.



Tema 5. Órganos de coordinación docente de los centros escolares.

- Actividad: Comentario de un artículo de actualidad sobre los órganos de coordinación docente.

Tema 6. La organización del alumnado.

- Actividad: Análisis de algunas experiencias de organización vertical y horizontal del alumnado.

Tema 7. La organización del espacio en un centro escolar.

- Actividad: Análisis de los requisitos mínimos de los centros que imparten la etapa educativa de Educación Infantil.

Tema 8. La organización del tiempo en un centro escolar.

Actividad 1: Propuesta de jornada escolar atendiendo a la Curva de Krapelin.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

- Gairín Sallán J. y Darder Vidal, P. (Coordinadores) (2001). *Organización de centros educativos. Aspectos básicos*. Barcelona: Cisspraxis S.A.
- Gairín Sallán J. y Darder Vidal, P. (Coordinadores) (2011). *Organización de centros educativos I*. Barcelona: Praxis.
- Gairín Sallán J. y Darder Vidal, P. (Coordinadores) (2011). *Organización de centros educativos II*. Barcelona: Praxis.
- Gairín Sallán J. y Darder Vidal, P. (Coordinadores) (2011). *Organización de centros educativos III*. Barcelona: Praxis.
- Gallego Ortega, J.L. y Fernández de Haro, E. (Directores) (2003). *Enciclopedia de Educación Infantil. Volúmenes I y II*. Archidona (Málaga): Ediciones Aljibe.
- García Requena, F. (1997). *Organización escolar y gestión de centros educativos*. Málaga: Aljibe.
- Laguía, M^a. J. y Vidal, C. (2010). *Rincones de actividad en la escuela infantil (0-6 años)*. Barcelona: Graó.
- Lahora, C. (2013). *Las aulas de 0 a 3 años*. Madrid: Narcea.
- Lleixa Arribas, T. (Coordinadora) (1992). *La Educación Infantil 0-6 años. Volumen III. Organización Escolar*. Barcelona: Editorial Paidotribo.



- Lorenzo Delgado, M. (Coordinador) (2007). *La organización y gestión del centro educativo. Análisis de caso prácticos*. Madrid: Universitas S.A.
- Lorenzo Delgado, M. (1995). *Organización Escolar: la construcción de la escuela como ecosistema*. Madrid: Ediciones Pedagógicas.
- Lorenzo Delgado, M. y Sáenz Barrio, Ó. (Directores) (1993). *Organización Escolar. Una perspectiva ecológica*. Alcoy: Marfil, S.A.
- Marchena Gómez, M^a. R. (2009). *El aula por dentro. Cómo gestionar su gestión y organización*. Las Rozas (Madrid): Wolters Kluwer.
- Méndez Zaballos, L. y VV.AA. (2002). *La tutoría en Educación Infantil*. Barcelona: Praxis.
- Madrid Vivar, D. y Mayorga Fernández, M^a. J. (2012). *Organización del espacio en el aula infantil*. Barcelona: Octaedro Ediciones.
- Madrid Vivar, D. y Mayorga Fernández, M^a. J. (2010). *Organización del centro de educación infantil*. Málaga: Aljibe.
- Santos Guerra, M.A. (2000). *La escuela que aprende*. Madrid: Morata.
- Santos Guerra, M.A. (1997). *La luz del prisma. Para comprender las organizaciones escolares*. Archidona: Aljibe.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- Antón, M. (2009). *Planificar la etapa 0-6. Compromiso de sus agentes y práctica cotidiana*. Barcelona: Graó.
- Antúnez, S. (1998). *Claves para la organización de centros escolares*. Barcelona: Horsori.
- Cantón, I. (1996). *Manual de Organización de centros educativos*. Barcelona: Oikos Tau.
- Carda Ros, R. M. y Larrosa Martínez, F. (2007). *La organización del centro educativo. Manual para Maestros*. Alicante: Club Universitario.
- Carrasco, M.J. y VV.AA. (2002). *Organización Escolar. Aspectos básicos para docentes*. Granada: Grupo Editorial Universitario.
- Frabboni, F. (1986). *La educación del niño de 0 a 6 años*. Madrid: Cincel.
- Gairín Sallán J. y Antúnez, S. (2006). *La organización escolar. Práctica y fundamentos*. Barcelona: Graó.
- Gallego Ortega, J.L. (1998). *La Educación Infantil*. Málaga: Aljibe.
- Gallego Ortega y VV.AA. (1998). *Apuntes para una nueva Educación Infantil*. Granada: Adhara.



- Gassó, A. (2001). *La Educación Infantil. Métodos, técnicas y organización*. Barcelona: CEAC.
- Gervilla, M^a.A. (Directora) (1989). *Organización Escolar aplicada a la Educación Infantil*. Málaga: Edinford S.A.
- Pablo de, P. y Trueba, B. (1994). *Espacios y recursos para ti, para mí, para todos. Diseñar ambientes en Educación Infantil*. Madrid: Escuela Española.
- Pérez Serrano, A. B. (2015). Organización del tiempo en Educación Infantil. La importancia de las rutinas. Publicaciones Didacticas. N°65, 17-19.

ENLACES RECOMENDADOS

<https://www.educacionyfp.gob.es/portada.html>
<https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/web/ced>

METODOLOGÍA DOCENTE

Objetivos	Relación CG/CE	ESTRATEGIAS Enseñanza /Aprendizaje
1. Reconocer los órganos de gobierno y de coordinación docente de los centros de Educación Infantil, así como las características peculiares de la organización en esta etapa educativa.	CG9 CDMB19 CDMB21	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Presentación ➤ Portafolios ➤ Comentario de textos ➤ Trabajo en equipo
2. Conocer la legislación que regula el funcionamiento de las instituciones educativas dedicadas a la Educación Infantil	CG9 CDMB19 CDMB21	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Presentación ➤ Portafolios ➤ Trabajo en equipo
3. Concretar y presentar los planteamientos educativos de un centro en los documentos institucionales.	CG9 CDMB19 CDMB21	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Presentación ➤ Portafolios ➤ Entrevistas ➤ Trabajo en equipo
4. Conocer y valorar la evolución histórica del sistema educativo.	CG12 CDMB22	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Presentación ➤ Portafolios ➤ Debates
5. Conocer la organización de los recursos humanos y materiales de los centros que imparten Educación Infantil.	CG12 CDMB22	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Presentación ➤ Portafolios ➤ Comentario de textos



EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

Relación CG/CE	ACTIVIDADES/TAREAS	EVALUACIÓN CONTINUA	EVALUACIÓN ÚNICA FINAL
		%	%
CG 9 CDMB 19 CDMB 21	Prueba objetiva	60%	70%
CG 12 CDMB 22			
CG 9 CDMB 19 CDMB 21	Portafolios	40%	30%
CG 12 CDMB 22			
		100%	100%

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA "NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA"

- Prueba objetiva de la asignatura.
- Portafolios del temario práctico de la asignatura:

Tema 1. Conceptualización de la Organización Escolar.

- Actividad: Análisis de las definiciones de Organización Escolar dadas en clase.

Tema 2. La política educativa y la organización de los centros escolares.

- Actividad: Comparación y análisis de la ordenación de las enseñanzas recogida en la LOGSE (1990), en la LOE (2006) y en la LOMCE (2013).

Tema 3. Los documentos institucionales de los centros escolares.

- Actividad 1: Análisis del Proyecto Educativo de un centro (PEC).
- Actividad 2: Análisis del Reglamento de Organización y Funcionamiento (ROF).



Tema 4. Órganos de gobierno de los centros escolares.

- Actividad 1: Análisis de las competencias del Director y del Consejo Escolar en la LOE (2006) y en la LOMCE (2013).
- Actividad 2: Comentario y debate de un artículo de actualidad sobre el Consejo Escolar.

Tema 5. Órganos de coordinación docente de los centros escolares.

- Actividad: Comentario de un artículo de actualidad sobre los órganos de coordinación docente.

Tema 6. La organización del alumnado.

- Actividad: Análisis de algunas experiencias de organización vertical y horizontal del alumnado.

Tema 7. La organización del espacio en un centro escolar.

- Actividad: Análisis de los requisitos mínimos de los centros que imparten la etapa educativa de Educación Infantil.

Tema 8. La organización del tiempo en un centro escolar.

Actividad: Propuesta de jornada escolar atendiendo a la Curva de Krapelin.

ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO

(Según lo establecido en el POD)

HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL

(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

miguelvilchez@cmlí.es

Enlace de la página web: <https://cmlí.es/>

Herramientas síncronas: Videoconferencia y conversación telefónica.

Herramienta asíncrona: Correo electrónico.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

- Videoconferencia: Utilización de la aplicación Google Meet en el desarrollo de las sesiones o clases síncronas correspondientes al horario del estudiantado. En este escenario, la enseñanza se adaptará a las exigencias establecidas por las autoridades sanitarias e implicará la atención de manera presencial a la mitad del grupo-clase en el aula y a la otra mitad de forma telemática. Se grabarán las sesiones para facilitar el seguimiento asíncrono de las mismas.
- Plataforma del Centro de Magisterio La Inmaculada (CMLI): A través de esta plataforma el estudiantado entregará las actividades del temario práctico que constituyen el Portafolios de la asignatura.



MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

Los instrumentos de evaluación serán los siguientes:

1. Prueba objetiva

Descripción: Los estudiantes realizarán una prueba objetiva en la fecha oficial fijada en el calendario de exámenes ordinarios del primer semestre.

Criterios de evaluación:

Constatar el dominio de los contenidos de la asignatura.

Porcentaje sobre calificación final: 60%

2. Plataforma CMLI (Portafolios)

Descripción: Contiene todas las actividades del temario práctico de la asignatura, incluyendo su reflexión personal sobre lo aprendido.

Criterios de evaluación:

Rigor, calidad y elaboración personal.

Participación, responsabilidad y grado de autonomía en el proceso de elaboración.

Entrega en la fecha indicada, siempre teniendo en cuenta los casos excepcionales.

Desarrollo de habilidades de pensamiento como comprender, aplicar, analizar y sintetizar el conocimiento académico.

Porcentaje sobre la calificación final: 40%

- El estudiantado deberá aprobar, como mínimo, los porcentajes de nota sobre la calificación final explicitados en cada instrumento para poder calcular la calificación final en la convocatoria ordinaria.

Convocatoria Extraordinaria

- Los instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final en esta convocatoria son los mismos que se han explicitado en la convocatoria ordinaria.



Evaluación Única Final

Los instrumentos de evaluación serán los siguientes:

1. Prueba objetiva

Descripción: Los estudiantes realizarán una prueba objetiva en la fecha oficial fijada en el calendario de exámenes ordinarios del primer semestre.

Criterios de evaluación:

Constatar el dominio de los contenidos de la asignatura.

Porcentaje sobre calificación final: 70%

2. Plataforma CMLI (Portafolios)

Descripción: Contiene todas las actividades del temario práctico de la asignatura, incluyendo su reflexión personal sobre lo aprendido.

Criterios de evaluación:

Rigor, calidad y elaboración personal.

Participación, responsabilidad y grado de autonomía en el proceso de elaboración.

Entrega en la fecha indicada, siempre teniendo en cuenta los casos excepcionales.

Desarrollo de habilidades de pensamiento como comprender, aplicar, analizar y sintetizar el conocimiento académico.

Porcentaje sobre la calificación final: 30%

- El estudiantado deberá aprobar, como mínimo, en la convocatoria ordinaria, los porcentajes de nota sobre la calificación final explicitados en cada instrumento para poder calcular la calificación final.
- Los instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final en la convocatoria extraordinaria son los mismos que se han explicitado en la convocatoria ordinaria.

ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO

(Según lo establecido en el POD)

HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL

(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

miguelvilchez@cmlí.es

Enlace de la página web: <https://cmlí.es/>

Herramientas síncronas: Videoconferencia y conversación telefónica.

Herramienta asíncrona: Correo electrónico.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

- Videoconferencia: Utilización de la aplicación Google Meet en el desarrollo de las sesiones o clases síncronas correspondientes al horario del estudiantado. Se grabarán las sesiones para facilitar el seguimiento asíncrono de las mismas.



- Plataforma del Centro de Magisterio La Inmaculada (CMLI): A través de esta plataforma el estudiantado entregará las actividades del temario práctico que constituyen el Portafolios de la asignatura.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

Los instrumentos de evaluación serán los siguientes:

1. Prueba objetiva

Descripción: Los estudiantes realizarán una prueba objetiva de forma telemática en la fecha oficial fijada en el calendario de exámenes ordinarios del primer semestre.

Criterios de evaluación:

Constatar el dominio de los contenidos de la asignatura.

Porcentaje sobre calificación final: 60%

2. Plataforma CMLI (Portafolios)

Descripción: Contiene todas las actividades del temario práctico de la asignatura, incluyendo su reflexión personal sobre lo aprendido.

Criterios de evaluación:

Rigor, calidad y elaboración personal.

Participación, responsabilidad y grado de autonomía en el proceso de elaboración.

Entrega en la fecha indicada, siempre teniendo en cuenta los casos excepcionales.

Desarrollo de habilidades de pensamiento como comprender, aplicar, analizar y sintetizar el conocimiento académico.

Porcentaje sobre la calificación final: 40%

- El estudiantado deberá aprobar, como mínimo, los porcentajes de nota sobre la calificación final explicitados en cada instrumento para poder calcular la calificación final en la convocatoria ordinaria.

Convocatoria Extraordinaria

- Los instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final en esta convocatoria son los mismos que se han explicitado en la convocatoria ordinaria.



Evaluación Única Final

Los instrumentos de evaluación serán los siguientes:

1. Prueba objetiva

Descripción: Los estudiantes realizarán una prueba objetiva de forma telemática en la fecha oficial fijada en el calendario de exámenes ordinarios del primer semestre.

Criterios de evaluación:

Constatar el dominio de los contenidos de la asignatura.

Porcentaje sobre calificación final: 70%

2. Plataforma CMLI (Portafolios)

Descripción: Contiene todas las actividades del temario práctico de la asignatura, incluyendo su reflexión personal sobre lo aprendido.

Criterios de evaluación:

Rigor, calidad y elaboración personal.

Participación, responsabilidad y grado de autonomía en el proceso de elaboración.

Entrega en la fecha indicada, siempre teniendo en cuenta los casos excepcionales.

Desarrollo de habilidades de pensamiento como comprender, aplicar, analizar y sintetizar el conocimiento académico.

Porcentaje sobre la calificación final: 30%

- El estudiantado deberá aprobar, como mínimo, en la convocatoria ordinaria, los porcentajes de nota sobre la calificación final explicitados en cada instrumento para poder calcular la calificación final.
- Los instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final en la convocatoria extraordinaria son los mismos que se han explicitado en la convocatoria ordinaria.



INFORMACIÓN ADICIONAL (Si procede)

EVALUACIÓN:

1. Los alumnos pueden solicitar la **Evaluación Única Final** al Director del Departamento a través de Secretaría, acreditando las razones pertinentes. Los estudiantes deberán presentar en el examen el DNI y la carta que certifica dicha modalidad de evaluación.
2. **Perderá la convocatoria** toda aquella persona que en un examen incumpla las indicaciones del examinador, copie, plagie o use dispositivos no autorizados.
3. Una vez concluido el período de revisión de exámenes **no se podrá modificar las calificaciones** publicadas.
4. Se recuerda a los estudiantes que tienen un **máximo de seis convocatorias** para superar la asignatura, pudiendo utilizar como máximo dos de ellas en cada curso académico.
5. La calificación de '**No Presentado**' no cuenta convocatoria según la normativa de grado. Se considera 'No Presentado' cuando el estudiante no ha realizado actividades, pruebas o examen por más del 50% de la ponderación de la calificación final según lo publicado en la guía docente.
6. Los estudiantes que no puedan realizar el examen en la fecha fijada por el Centro por causas justificadas deberán solicitar al Director del Departamento a través de Secretaría un **Examen de Incidencia** que el profesor fijará con posterioridad a la fecha oficial.
7. Los estudiantes de **segunda y posteriores matriculaciones** tienen la consideración de alumnos ordinarios, por lo tanto los criterios de evaluación que se les aplican son los mismos que a los alumnos de primera matriculación a efectos de criterios de evaluación.
8. Además se tendrá en cuenta la **Normativa de Evaluación y Calificación** que indica la Universidad de Granada. <http://dge.ugr.es/pages/estudiantes/examenes>
[http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ngc7121/!](http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ngc7121/)
9. La metodología docente y la evaluación serán adaptadas a los estudiantes con necesidades específicas (NEAE), conforme al artículo 11 de la Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada.

PLATAFORMA:

El estudiante debe de consultar la **plataforma virtual** del Centro con regularidad; allí estarán: la guía docente, el itinerario didáctico, calificaciones, trabajos, tareas, actividades, grupos, otros avisos y posibles modificaciones del plan de trabajo.

Así mismo el estudiante deberá disponer de la cuenta @go.ugr.es que le permita acceso autónomo a la plataforma Google Meet.

ITINERARIO DIDÁCTICO

Al comienzo de la asignatura se proporcionará al estudiante un **itinerario didáctico** de esta asignatura con objeto de seleccionar la información más relevante de esta guía docente y concretar el cronograma al temario y las diferentes actividades. En ella se proporcionarán los criterios ortográficos, los criterios y la rúbrica básica de evaluación de trabajos y los compromisos.

